

ANEXO I

PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE AULAS DE AUDIO-VIDEO-COMUNICACIÓN

Introducción:

El Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (Gulich), dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) dicta tres carreras de posgrado: **Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE)**, **Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE)** y **Maestría en Sistemas Espaciales (MSE)**. El plan de estudio de la MAIE cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación de la Nación y el correspondiente a la MSE, actualmente cuenta con dictamen favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Ambos planes de estudio fueron concebidos para ser dictados de manera presencial. Por su parte, el plan de estudio del DGSE, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación, contempla la aprobación de al menos seis cursos de posgrado, cuatro seminarios generales, la participación en dos talleres integradores interdisciplinarios del Doctorado y la presentación de una tesis doctoral.

Por otro lado, el Gulich dicta cursos de posgrado y perfeccionamiento enmarcados en la normativa de la UNC (OHCS N° 7/2013). Los cursos de posgrado pueden ser acreditados para el Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales, como así también para doctorados de otras unidades académicas, investigadores, docentes, personal de CONAE y/o agentes de organismos públicos y empresas privadas que los consideren pertinentes ya que la aprobación de los mismos está certificada por la UNC.

La Ordenanza dictada por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (OHCS N°5/2022), establece que las actividades académicas de Posgrado realizadas en un espacio áulico remoto mediado por tecnología que permita la interacción sincrónica entre docentes y estudiantes, sean consideradas presenciales, siempre que se asegure la institucionalidad de los espacios, como aulas de audio video comunicación.

El presente protocolo se dicta para establecer las pautas esenciales para que el dictado, tanto de las maestrías (MAIE y MSE) y el DGSE como así también de los cursos de posgrado puedan ser considerados presenciales, en el marco de la OHCS N°5/2022.

Lineamientos generales

1. Se adoptará, de manera general, lo dictaminado en la OHCS N°5/2022.

2. La MAIE y la MSE se dictarán adoptando la **Estrategia de Alternancia** definida en el Artículo 2 de la OHCS N°5/2022, en la cual las clases serán dictadas entre períodos obligatorios en el espacio-aula en la sede del Gulich y períodos durante los cuales el estudiantado de las mismas tomará clases de manera virtual sincrónica utilizando plataformas de video comunicación sincrónica aptas para tal fin, las cuales se detallarán más adelante en el presente protocolo.
3. Los cursos de posgrado podrán dictarse utilizando la Estrategia de Alternancia o de manera virtual sincrónica, según lo requieran los contenidos de los mismos. En el caso que el dictado sea virtual remoto, las asignaturas se dictarán utilizando plataformas de video comunicación sincrónica aptas para tal fin, las cuales se detallarán más adelante en el presente protocolo. Aquellos cursos que tengan en su programa la participación en espacios de laboratorio, estos se dictarán únicamente de manera presencial en las instalaciones del Gulich.

Plataformas a utilizar

Los espacios que se dicten de manera virtual sincrónica, utilizarán para tal fin aquellas herramientas que gestiona la Universidad Nacional de Córdoba (UNC): plataforma MOODLE y salas Google Meet, con los dominios institucionales "@unc.edu.ar" y "@ig.edu.ar".

Google Meet permite la audio visualización e interacción permanente entre el cuerpo docente y hasta 250 estudiantes en simultáneo y facilita el resguardo institucional de la información personal de los participantes. Cabe aclarar que los espacios curriculares que se dictan en el Gulich, no superan los/as 50 estudiantes por curso. La plataforma de audio visualización utilizada permite la conexión simultánea entre el equipo docente y los estudiantes y la grabación de las clases de más de cuatro horas.

La herramienta MOODLE permitirá que cada espacio curricular cuente con un aula virtual en la que se deberá encontrar toda la información necesaria para el estudiantado:

- a- Programa de la materia
- b- Cronograma de clases
- c- Horarios de clases virtuales sincrónicas y enlace a la misma.
- d- Guías de trabajos prácticos.
- e- Clases grabadas con Google Meet.
- f- Toda la información que el cuerpo docente, a cargo de la materia, considere necesario para el buen desarrollo del dictado de la asignatura, tales como fecha de entrega y devolución de trabajos prácticos, corrección de los mismos, etc.

El cuerpo docente de cada asignatura deberá mantener actualizadas las aulas virtuales MOODLE con un foro para consultas y los materiales de estudio necesarios, para que el estudiantado pueda tener acceso a los contenidos.

Para el uso y mantenimiento de las aulas virtuales, los/as docentes contarán con la asistencia del equipo del área de educación a distancia, la oficina de soporte administrativo al Posgrado y el área de comunicación y soporte del Gulich.

Administración de los espacios virtuales

Los docentes del Gulich, pertenecientes a la UNC, utilizarán sus cuentas "@unc.edu.ar", en el rol docente, para crear el enlace a la videoconferencia sincrónica. En el caso de los docentes que no pertenezcan a la UNC, solicitarán a la Secretaría de Asuntos

Académicos, Científicos y Tecnológicos del Gulich (SAACYT) un enlace para la videoconferencia sincrónica correspondiente. La SAACYT tiene a disposición cuentas generales, con dominio "@unc.edu.ar", para tal fin.

Al inicio del cursado de la asignatura, el/la responsable de la oficina de soporte administrativo al posgrado, junto con la dirección de la carrera o docente encargado/a del curso a dictar, enviará a cada estudiante, formalmente inscripto/a en la propuesta formativa, y al equipo docente la dirección de la sala Google Meet. Días antes del inicio del cursado, se convocará a las/os intervinientes para una prueba con el objetivo de asegurar el buen funcionamiento del sistema. Las clases serán grabadas y serán puestas a disposición de estudiantes y docentes en el aula virtual.

Los/as estudiantes entrarán a las salas de videoconferencias utilizando las cuentas "@ig.edu.ar", o sus cuentas personales con las que se inscribieron a la propuesta académica correspondiente, especificando su nombre y apellido. El cuerpo docente y el responsable de la oficina de soporte administrativo al posgrado controlará que los presentes se correspondan con los inscriptos a la asignatura y les dará acceso a las mismas, en el caso que correspondiera.

Las aulas virtuales, a través de MOODLE, serán administradas por el/la responsable de la Oficina de soporte administrativo al posgrado la cual, además, colaborará, junto al área de educación a distancia, con los docentes en el uso y adaptación de las aulas virtuales a las necesidades de cada espacio curricular.

El estudiantado y el equipo docente deberá disponer de dispositivos de video comunicación, que cuenten con cámara de video y sonido, conectado a una red de internet estable.

Condiciones de presencia remota requerida a docentes y estudiantes

Para el registro de la presencia remota, el/la responsable de la oficina de apoyo administrativo al posgrado y el cuerpo docente de cada actividad curricular utilizará los registros de conexión generados por Google Meet, complementados con la verificación por parte del o la docente de cada espacio, la presencia activa de quienes cursan, por medio de la cámara encendida y/o participaciones orales.

La participación del estudiantado y del equipo docente en el dictado de los espacios curriculares requiere que:

- a- La cámara de los aparatos de conexión se encuentre encendida durante toda la clase virtual sincrónica.
- b- El micrófono, de los aparatos de conexión, debe estar disponible para intervenciones verbales solicitadas por el docente y/u otro estudiante.
- c- Se deben respetar pautas de convivencia y participación: ser respetuoso/a en las participaciones, pedir la palabra y esperar el turno para intervenir.
- d- Se debe participar en todas las instancias de la clase, desde el horario de inicio al horario de finalización pautado.

Evaluaciones

Las propuestas formativas dictadas en el Gulich presentan diferentes características por lo que no se puede establecer una única forma de evaluación. A continuación se detallan aspectos generales de cada una de ellas.

- Cursos

El/La Presidente/a del Tribunal (o en su defecto algún otro miembro del mismo) será el responsable del examen y realizará la supervisión general del examen de manera virtual sincrónica y establecerá el cuerpo de docentes que llevará a cabo la toma del examen. Las evaluaciones que requieran la realización de un informe, monografía, ensayo, etc. serán entregadas al cuerpo docente por medio del buzón de entregas del aula virtual MOODLE, en el que se establecerá la o las fecha/s límite de presentación. En ese mismo espacio, cada docente cargará la calificación y, en caso de decidirlo, agregará comentarios. Cuando la evaluación del espacio curricular admita la posibilidad de que la evaluación se realice entre dos o más estudiantes, la misma se subirá al buzón de entregas un trabajo por cada estudiante, de modo que se resguarde el registro de la nota individual.

En los casos que las evaluaciones se realicen con formato de examen escrito de contenidos, que requiera que cada estudiante trabaje de manera individual o en grupo, durante un tiempo establecido en una tarea como la resolución de problemas, o que se deba dar cuenta de la apropiación de conceptos por medio de pruebas de opción múltiple de producciones textuales, se realizarán con la modalidad que establezca el cuerpo docente, pudiendo requerir a los/as estudiantes su conexión a una sala de videoconferencia provista por el o la docente, permaneciendo con la cámara encendida durante todo el examen, después de haber.

En los exámenes con modalidad manuscrito, el/la estudiante, deberá firmar todas las hojas de su examen antes de digitalizarlo y enviarlo para su corrección. Al final del mismo deberá introducir la leyenda "*Por la presente declaro que la resolución de este examen es obra de mi exclusiva autoría y respetando las pautas y criterios fijados en los enunciados. Asimismo declaro conocer el régimen de infracción de los estudiantes cuyo texto ordenado se encuentra en el apéndice de la Res. Rec. 1554/2018*", con una foto de su Documento Nacional de Identidad (DNI), ocultando su número de trámite, en carácter de Declaración Jurada.

- **Seminarios**

La exposición de los Seminarios Generales, que corresponden al DGSE, podrán ser dictados de manera virtual sincrónica o utilizando la estrategia híbrida.

Para la exposición virtual sincrónica, el/la responsable del espacio de seminarios del Gulich establecerá la apertura de la sala de videoconferencia, enviará los datos de conexión al expositor o expositora y a los/as integrantes de la Comisión Asesora de Tesis (CAT). En el caso de que la exposición se encuadre en la estrategia híbrida, podrán utilizarse, con previo aviso, la sala equipada con sistema de video comunicación sincrónica que permite el desarrollo de actividades académicas en formato híbrido del Instituto Gulich, esto es: cañón proyector, cámara, micrófono y computadora.

La exposición del seminario será grabada por el equipo de comunicación y almacenada en los espacios computacionales destinados para tal fin.

El expositor deberá acreditar su identidad presentando, al responsable de los Seminarios, su DNI

- **Proyecto Integrador**

Los proyectos integradores correspondientes a la MAIE se podrán realizar utilizando la presencialidad en la Unidad Académica o la estrategia híbrida, utilizando para este último caso la sala equipada con sistema de video comunicación sincrónica que permite el desarrollo de actividades académicas en formato híbrido del Instituto Gulich.

El/La estudiante deberá acreditar su identidad presentando su DNI al Director de la carrera correspondiente. La exposición del proyecto integrador será grabada por el equipo de comunicación y almacenada en los espacios computacionales destinados para tal fin.

Los Talleres integradores interdisciplinarios del Doctorado se podrán realizar únicamente de modo presencial física en las instalaciones del Gulich.

- **Defensa de TESIS de Maestría y/o doctorado**

La defensa de la tesis podrá ser realizada en modalidad presencial, virtual sincrónica y/o híbrida. Los integrantes del tribunal de tesis podrán seguir la defensa en alguna de las modalidades descritas.

Según la modalidad de defensa elegida, se garantizarán espacios para la asistencia del público en general.

Particularmente, el Director de la maestría y/o el Doctorado (responsable de la defensa) hará las veces de presentador e interlocutor durante el desarrollo de la defensa virtual. El área de comunicación y soporte habilitará las salas virtuales correspondientes, 30 minutos antes de la hora programada para el inicio de la defensa, y admitirá a los usuarios y grabará la defensa. La defensa se realizará a través de la plataforma Google Meet, utilizando dominios UNC. Se habilitarán dos salas; una **pública** para el desarrollo de la defensa misma, y otra **privada** para la deliberación de los miembros del tribunal. El ingreso a ambas salas será controlado por el área de comunicación y soporte.

El/La estudiante deberá acreditar su identidad presentando su DNI al Director de la carrera correspondiente.

La exposición de la tesis será grabada por el equipo de comunicación y almacenada en los espacios computacionales destinados para tal fin.

Consideraciones metodológicas y pedagógicas

Los cursos de las Maestrías tienen una carga horaria efectiva de 6hs reloj diarias, con clases teóricas y prácticas. En la modalidad virtual sincrónica, las clases teóricas se dictarán en una sala Google Meet, mientras que para las clases prácticas se abrirán diferentes salas de videoconferencia con el fin de que las y los estudiantes trabajen en grupos pequeños y se favorezca la discusión entre ellos/as. El equipo docente se conectará con las distintas salas de clases prácticas a fin de evacuar dudas y orientar al estudiantado en la resolución de los problemas planteados.

La modalidad híbrida sólo se utilizará en los casos de presentación de Seminarios, Proyectos Integradores y presentación de tesis.